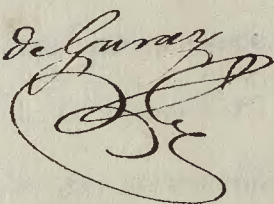


Y habiéndome conformado
con dicho informe por
mi Decreto de ayer, lo
tratlado á Vn. para q.
bajo la multa de cincuen-
ta Ducados en nada inno-
ben, y suspendan la se-
paracion intentada del
Matadero, y tabla de
Carner, dandome aviso
del Recibo de esta y de
quedar en cumplida
Dios que. á Vn.
m. d. Murcia 6
De Febrero de 1807.

Martin de Guzman


J. Int.ª de la O.ª de Secla

